

GUIA PARA RELLENAR EL FORMULARIO DE LA BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN ANTE SITUACIONES DE CRISIS Y CAMBIOS RÁPIDOS (CORONAVIRUS).

A modo de referencia, la práctica puede estar relacionada con las siguientes áreas o ámbitos de gestión:

- Gestión del trabajo de personas y equipos, comunicación interna, medidas y protocolos generales de actuación interna y legislación, medidas solidarias y ecuánimes para el mantenimiento del empleo, para facilitar el trabajo en remoto con equipos dispersos.
- Nuevas formas de trabajo, adaptación y transformación de la producción y de servicios para los y las clientes (p.e. teleasistencias, etc.)
- Gestión ágil del cambio, adaptación rápida de la estrategia, innovación, cambio cultural (por ejemplo, nuevos valores y organizaciones más humanas), etc.
- Detección de necesidades en nuestro entorno social e iniciativas solidarias.

Como el fin que persigue EUSKALIT es compartir Buenas Prácticas entre organizaciones, en un entorno colaborativo y de modo altruista, quedarán excluidas de la difusión específicamente cualquier práctica que busque principalmente un fin comercial de productos o servicios.

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Presentación de la organización consistirá en rellenar los siguientes apartados del Formulario adjunto.

- **NOMBRE ORGANIZACIÓN:**
- **PAGINA WEB:**
- **SECTOR:**
- **PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS:**
- **ACTIVIDAD:**
- **NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS:**
- **OTROS DATOS RELEVANTES:**
- **PERMISO PARA SU DIFUSIÓN:**

Accedemos a que esta práctica se difunda en el [Buscador de gestión](#) de EUSKALIT y/o en su web, (escribe una X junto a la opción elegida, por favor): Sí No

2. TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA

El título debe describir brevemente, de forma precisa, la buena práctica presentada.

3. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

Para la descripción de la buena práctica se podrían incluir los siguientes aspectos:

- Cómo se identifica la práctica: necesidad, oportunidad, amenaza,...
- Participación (alcance de la buena práctica): Personas o Equipo de personas que participan en su desarrollo o la lleva a cabo (nº, responsabilidades, proceso, área), pero también otros grupos de interés (aliados, entidades proveedoras, del entorno social,...) a los que se esté implicando o con los que se lleve a cabo.
- Fases de su puesta en marcha: Identificar si se hace mediante un proceso, sistemática, metodología o herramienta que ya existía en la organización de gestión de proyectos o para el lanzamiento de productos o servicios o para la gestión de ideas, si hay pilotaje o “prototipado”, etc.
- Fase de lanzamiento, comunicación y/o difusión.
- Aspectos Innovadores: mecanismos, procedimientos o metodologías creativas o nuevas, se plantean soluciones novedosas, creatividad en los procesos participativos o nuevas relaciones con el entorno, novedoso en la problemática que aborda, etc.
- Establecimiento de indicadores y de objetivos.
- Resultados e impactos: Describir los resultados que se están logrado o se espera lograr, es decir, (explicar por qué esta es una “buena práctica”). Pueden ser resultados o impactos externos, en la prestación de los servicios (clientes, sociedad, entidades proveedoras,...), impactos en la propia organización en las personas, en el modelo

de negocio o en el sistema de gestión o en la cultura de la organización. (Grupos de interés sobre los que está teniendo efecto / impacto (Clientes, personas de la propia organización, entidades proveedoras, entorno social, etc.)

- Información que demuestre la relación entre la buena práctica presentada y los resultados descritos.
- Forma en las que se prevé hacer seguimiento de su evolución en el futuro, integración en el plan de gestión, etc.

4. MATERIAL QUE ACOMPAÑA LA PRÁCTICA

Puede incluirse gráficos o imágenes que ayuden a comprender la práctica, enlaces a una web, vídeos, materiales elaborados en texto y/o en otros formatos audiovisuales, etc.

Recomendación:

La ficha estará escrita preferentemente con **letra tipo arial 10** y recomendamos que la extensión no sea superior a **5 páginas**, para favorecer una lectura ágil de la Buena Práctica. Las organizaciones interesadas en profundizar tendrán vuestros datos de contacto. Los ANEXOS no cuentan en las 5 páginas.